

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1215
ADJUDICA TRATO DIRECTO CONTRATACION
SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 03 de Junio de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 295 de fecha 03.06.2010, de RR.PP: Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del marco de los programas Culturales, la pareja de Cueca compuesta por Naataly Cortez y Javier Hernández, pertenecientes a la comuna de Requínoa, participaron en el campeonato Regional de Cueca Adulto, donde resultaron ganadores de tan prestigioso evento, por lo que a dicha pareja le corresponde representar a la Región DE O'Higgins en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto que se realizará en la ciudad de Arica, desde el 05 al 13 de Junio de 2010. En esta oportunidad Requínoa enviará a una delegación que asistirá apoyando a la pareja en todas las actividades que le corresponda realizar. Solicita autorizar adjudicar vía trato directo a través del Sistema Mercado Público un bus para el traslado de la delegación que viajará a la ciudad de Arica, la cual debe ser a nombre de Carlos Alejandro Arros Núñez, Rut 12.293.902-2, domiciliado en las 7 tazas N° 0471, Villa San Rafael Rancagua, el cual contempla arriendo de un bus Mercedes Benz año 2004, con aire acondicionado, 3 TV, 42 asientos SOFT semi cama, baño y dos conductores, por un monto total de \$ 1.400.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.1.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo, a través del portal Mercado Público, arriendo de un bus Mercedes Benz, año 2004, con aire acondicionado, 3 TV, 42 asientos SOFT semi cama, baño y dos conductores, en el cual se trasladará la delegación que acompañará a la pareja de Requínoa representante de la Región de O'Higgins en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto a realizarse en la ciudad de Arica del 05 al 13 de Junio de 2010, al Sr. Carlos Alejandro Arros Núñez, Rut N° 12.293.902-2, domiciliado en las 7 tazas N° 0471 Villa San Rafael Rancagua, por un monto total de \$ 1.400.000.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR-PP- Comunicaciones (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE